

## **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN**

**Enrique Acisclo Medina**, con Documento Nacional de Identidad nº 2.187.673-M, Director General de **Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid**, Sociedad Cooperativa de Crédito, con N.I.F. nº F-23.009.145 y domicilio social en Mengíbar, Parque Tecnológico GEOLIT, calle Condado, 23, actuando en nombre y representación de la misma, presenta ante ese Excmo. Ayuntamiento la siguiente

### ***OFERTA ECONÓMICA***

#### **1º) CONDICIONES DE LA OPERACIÓN:**

#### **Modalidad de la operación: PÓLIZA DE CRÉDITO**

CANTIDAD SOLICITADA: **675.000,00€.**

TIPO DE INTERÉS DEUDOR: Fijo: 0,36%

VENCIMIENTO: 1 año.

COMISIÓN DE APERTURA Y ESTUDIO: 0 %

VENCIMIENTOS: Mensual de intereses y capital a vencimiento.

COMISIÓN POR CANCELACIÓN/AMORTIZACIÓN ANTICIPADA: 0%

COMISIÓN POR SALDO MEDIO NO DISPUESTO: 0,10%.

INTERÉS DE DEMORA: 2,36%.

**GARANTÍAS:** Domiciliación de los ingresos procedentes de la Participación de los Tributos del Estado, así como los precedentes de la Junta de Andalucía, en cuentas que el Ayuntamiento mantiene en Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid S.C.C.

## **2º) FINALIDAD**

La finalidad de la operación, es hacer frente a las necesidades de tesorería a corto plazo. Esta operación supone la renovación de la póliza 3067 0082 60 3047335769, por el mismo importe y vencimiento el próximo 20/07/17.

## **3º) DOCUMENTOS A APORTAR**

- Acuerdo del pleno o de Órgano apoderado facultado.
- Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2.016.
- Presupuesto del ejercicio 2017
- Informe de Intervención relativo a la viabilidad de concertar la operación.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración que precisen, y en espera de que las condiciones presentadas sean de su aceptación, les saludamos atentamente.

Fdo.  